

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS-SM-8-2025-ENOSA-1
----------	-----------------------	----------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Piura, a los 6 (seis) días del mes de mayo del año 2025, DE FORMA VIRTUAL EN LA SALA WEBEX, a las 09:45 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante DCS-0015-2025-ENOSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° AS-SM-8-2025-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1003 EN MEDIA TENSIÓN (10KV), DE LA SET PIURA CENTRO, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Carlos Monteza Vega	Titular	X	Dependencia:	Proyectos
		Suplente			
Primer Miembro	Gabriel Edgardo Alzamora Leon	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Segundo Miembro	Luis Miguel Quispe Chuquimia	Titular	X	Dependencia:	Proyectos
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
CONSORCIO SAN ANTONIO		<b>S/886,753.08</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	Carlos Monteza Vega	Gabriel Edgardo Alzamora Leon	Luis Miguel Quispe Chuquimia
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			